



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/006102-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a calendario formativo por provincias en el marco del proyecto “Objetivo Violencia Cero”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 275, de 18 de mayo de 2017.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005467, PE/005558, PE/005657 a PE/005659, PE/005661, PE/005774, PE/005793, PE/005795, PE/005797, PE/005802 a PE/005804, PE/005808, PE/005817, PE/005819, PE/005820, PE/005822, PE/005827, PE/005836, PE/005842, PE/005964 a PE/005980, PE/005984, PE/005985, PE/005989, PE/006000, PE/006002 a PE/006004, PE/006042, PE/006044, PE/006046 a PE/006049, PE/006055, PE/006057, PE/006058, PE/006061 a PE/006067, PE/006072, PE/006075, PE/006080, PE/006091, PE/006094, PE/006096 a PE/006103, PE/006105, PE/006113, PE/006116 a PE/0061334, PE/006136 y PE/006137, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de junio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 6102, formulada por D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D.<sup>a</sup> María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre formación Objetivo Violencia Cero.

La especialización de los profesionales que desarrollan la atención y protección a víctimas de violencia de género, se está llevando a cabo mediante formación continua, que cada año se desarrolla a través del Centro Regional de Formación y Estudios Sociales (CREFES), órgano responsable de la formación dirigida a los profesionales del área de los Servicios Sociales.

En 2016 se inició la formación en el Modelo de atención integral a víctimas de violencia de género dirigida al personal de las Corporaciones Locales y al personal de las Gerencias Territoriales implicados en la atención a víctimas de violencia de género.

Para 2017 está prevista la implantación de una herramienta de formación que permita la especialización de todos los profesionales implicados en la detección, prevención y atención a víctimas de violencia de género: además de los profesionales del



ámbito de servicios sociales, los pertenecientes a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, justicia, abogacía, sanidad, farmacia, educación, medios de comunicación, etc. Estos profesionales recibirán una formación general en materia de violencia de género (concepto, indicadores de violencia, aspectos sociales...) además de una formación más específica en función de su perfil.

Además, para este año también está prevista la elaboración de material y herramientas de trabajo específicos para los coordinadores de caso, para lo que se han constituido tres grupos de trabajo, formados por profesionales del área de servicios sociales tanto de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades como de las Corporaciones Locales. Una vez finalizados los contenidos y formatos de los mismos, se iniciará la formación a todos los profesionales de corporaciones locales que actúan como Coordinadores de Caso.

Valladolid, 5 de junio de 2017.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Alicia García Rodríguez.